DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.960 | Sábado 28 de Septiembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2549400

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN N° 578 EXENTA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE 2024, QUE DESIGNA A DON FERNANDO RODOLFO LÓPEZ RAMÍREZ, RUT 7.472.663-1, COMO ADMINISTRADOR PROVISIONAL RESPECTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS EL OLIVAR, RBD N° 14387-1, DE LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR, REGIÓN DE VALPARAÍSO

(Extracto)

Con fecha 4 de septiembre de 2024, la Superintendencia de Educación, mediante resolución exenta N° 578, se designó a don Fernando Rodolfo López Ramírez, RUT 7.472.663-1, como administrador provisional respecto del establecimiento educacional Colegio San Nicolás El Olivar, RBD N° 14387-1, de la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, antes administrado por la Corporación Educacional San Nicolás El Olivar, RUT 65.093.802-K, sustituyendo a dicha entidad sostenedora y asumiendo sus funciones a contar de la aceptación del cargo ante el Ministro de Fe que le notificó su designación, y permanecerá en ellas durante todo el año laboral docente, esto es, hasta el día 28 de febrero del año 2025. Lo anterior, sin perjuicio de las facultades legales de la autoridad administrativa de este servicio de poner término anticipado a su designación.- Alejandro Campos Núñez, Jefe División de Fiscalización, Superintendencia de Educación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl